

Oficio No. 20706006030300L-209/2020
Toluca de Lerdo, México,
20 de octubre de 2020

LICENCIADO
RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

and the authority from the dipotent

En respuesta al oficio número 20700004S/UT-1882/2020, de fecha 12 de octubre de la anualidad que transcurre, y recibido en esta Subdirección el 15 del mismo mes y año; me permito informar a usted que el documento de seguridad de la base de datos denominada "Proceso de Atención Ciudadana del CATGEM", contempla los requisitos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, mismos que fueron validados por la suscrita en calidad de administradora y por la encargada de la Base de Datos referida; asimismo, informarle que el documento de seguridad no sufrió modificaciones, por lo que se considera actual y vigente.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

GUETEPTO DEL ESTADO DE MÉXICO SECLETARÍA DE FINANZAS

PIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

ENIDAD DE NORMATIVOAD Y LEGISLACIÓN

13:08 h

ATENTAMENTE

LINDA E. SOMILLEDA VENTURA
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Lic. Rafael Alejandro Contreras Carmona, Jefe de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa de la Dirección General de Innovación.

C.c.p. Archivo/minutario

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN CUEDIFECCION DE VIDEOU ACION CIUDADADA

22/16/2027

